



CAF 21334/2024/1/RH1
Tessore Esbert, Carlos Marcelo y otros c/
EN - M Seguridad - PFA - dto. 380/17 -
sup. zona s/ Personal Militar y Civil de
las FFAA y de Seg.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de abril de 2026

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por la parte actora en la causa Tessore Esbert, Carlos Marcelo y otros c/ EN - M Seguridad - PFA - dto. 380/17 - sup. zona s/ Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seg.”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el recurso de queja por denegación del recurso extraordinario no cumplió íntegramente con los requisitos previstos en los artículos 4° y 5° del reglamento aprobado por la acordada 4/2007.

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese y archívese.

Recurso de queja interpuesto por **TESSORE ESBERT CARLOS MARCELO, SELIMAN EDGARDO MARTIN, BRITOS HUGO ARIEL, LEDESMA YAMILA MELINA, MIRAVET EMILIANO DANIEL, ALFONSO MICHEL GABRIEL, SUAREZ ZULEMA BEATRIZ, FERNANDEZ BENETTI ALBERTO BALTASAR y EXPOSITO JERONIMO**, parte actora, representados por el **Dr. Leonardo Hugo Reiner**.

Tribunal de origen: **Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal-Sala II**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal n° 4**.